



ACTA 1310 20.11.2024

EE2024-67-001-001302

ACTA.- En Montevideo, el veinte de noviembre de dos mil veinticuatro, siendo la hora 15:30, en la ciudad de Montevideo, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Dr. Ivo González, el Vicepresidente Sr. Julio César Silveira, el Director Sr. Roque Ramos y el Secretario General Cr. Ricardo Gonella, el Gerente General Cr. Fernando Garín, asistiendo el Gerente de Área Gestión del Capital Humano Dr. Marcelo Domínguez, tratándose el siguiente Orden del Día.-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1. EE2024-67-001-000707.- Convocatoria para estudiantes universitarios de diversas áreas, en régimen de becarios avanzados para las Divisiones Auditoría Interna, Contaduría y Negocios Internacionales. **Se resuelve:** Disponer la contratación en régimen de Beca Avanzada, por el plazo de 12 meses desde la fecha de vigencia del contrato individual respectivo, prorrogable por hasta un período igual y consecutivo, previa evaluación positiva emitida por los respectivos supervisores; con una carga horaria de treinta (30) horas semanales y una remuneración equivalente una vez y media del básico para el grado 1 de la escala de sueldos de la ANC, a los integrantes de la lista de prelación respectiva según cupos: División Auditoría Interna Sr. Carlos José Buella Scarrone, C.I. “*Información protegida por Ley N.º 18.331*” y Sra. Julieta Maynard Abellá, C.I. “*Información protegida por Ley N.º 18.331*”; División Contaduría - Departamento de Contabilidad Presupuestal: Sr. Santiago Mastropiero Fulquet, C.I. “*Información protegida por Ley N.º 18.331*”; División Contaduría- Departamento de Contabilidad Patrimonial Sr. Anthony Sebastián Machado Rodríguez C.I. “*Información protegida por Ley N.º 18.331*”; División Negocios Internacionales Sra. Zoe Barbato Demichelis, C.I. “*Información protegida por Ley N.º 18.331*” (R. de D. 414/2024).-----



PUNTO 2. EE2024-67-001-001266.- Observación del Gasto formulada por la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas, a las facturas N° 17125 por \$ 49.824, N°17148 por \$ 262.550 y N°17159 por \$ 79.668 por concepto de mantenimiento de automotores brindado por el proveedor CASEY S.A. **Se resuelve:** Reiterar el gasto vinculado a las facturas N° 17125 por \$ 49.824, N° 17148 por \$ 262.550 y N° 17159 por \$ 79.668, atendiendo a las razones expuestas en la parte expositiva del presente acto administrativo. (R. de D. 415/2024).-----

PUNTO 3. EE2024-67-001-001267.- Observación del Gasto formulada por la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas a la orden de Compra OC-1378-2024 por un monto de \$142.892,50 correspondiente al contrato de arrendamiento de servicios de profesionales y técnicos del Área Sistemas de Información, con el proveedor Javier Lago SAS, por el mes de octubre 2024, cuyo monto acumulado anual supera el límite establecido para la Compra Directa Ampliada en el año 2024. **Se resuelve:** Reiterar el gasto vinculado a la Orden de Compra OC-1378-2024 de \$142.892,50, atendiendo a las razones expuestas en la parte expositiva del presente acto administrativo (R. de D. 416/2024).-----

PUNTO 4. EE2024-67-001-001267.- Observación del Gasto formulada por la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas a la orden de Compra OC-1420-2024 por un monto de \$ 285.785, correspondiente al contrato de arrendamiento de servicios de profesionales y técnicos del Área Sistemas de Información, con el proveedor Javier Lago SAS, por el período noviembre - diciembre 2024, cuyo monto acumulado anual supera el límite establecido para la Compra Directa Ampliada en el año 2024. **Se resuelve:** Reiterar el gasto vinculado a la Orden de Compra OC-1420-2024 por un monto total de \$ 285.785; atendiendo a las razones expuestas en la parte expositiva del presente acto administrativo (R. de D. 417/2024).-----

PUNTO 5. EE2024-67-001-001264.- Observación del Gasto formulada por la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas a la Orden de Compra OC-1396-2024 por un monto de \$3.032.064, correspondiente a una Compra Directa por Excepción amparada en el artículo 33, literal D, numeral 3 del TOCAF, cuyo objeto refiere a la adquisición de Timbres Profesionales a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios. **Se resuelve:** Reiterar el gasto vinculado a la Orden de Compra OC-1396-2024 por un monto total de \$ 3.032.064, atendiendo a las razones expuestas en la parte expositiva del presente acto administrativo (R.



de D. 418/2024).-----

PUNTO 6. EE2024-67-001-001210.- Multa aplicada por la Intendencia de Montevideo, el día 11/8//2023, al vehículo alquilado matrícula MAL 3250, conducido en esa oportunidad por el funcionario Sr. Fabricio Pereira C.10.076, por “exceso de velocidad” y por un monto de 5UR.

Se resuelve: abonar la multa aplicada por la Intendencia de Montevideo, el día 11/8/2023, al vehículo matrícula MAL3250, trasladando al funcionario Sr. Fabricio Pereira C.10.076 el descuento de la misma en 3 (tres) cuotas mensuales (R. de D. 419/2024).-----

PUNTO 7. EE2024-67-001-001211.- Multa aplicada por la Intendencia de Montevideo, el día 2/10/2024, al vehículo matrícula SOF8093, conducido en esa oportunidad por el funcionario Sr. Fabricio Pereira C.10.076, por “no respetar señales luminosas” y por un monto de 6U.R. **Se**

resuelve: abonar la multa aplicada por la Intendencia de Montevideo, el día 2/10/2024, al vehículo matrícula SOF8093, trasladando al funcionario Sr. Fabricio Pereira C.10.076 el descuento de la misma en 3 (tres) cuotas mensuales (R. de D. 420/2024).-----

PUNTO 8. EE2024-67-001-001213.- Multa aplicada por la Intendencia de Montevideo, el día 12/9/2024, al vehículo matrícula SOF8224, conducido en esa oportunidad por el funcionario Sr. Luis Alberto González Andrade C.8.172, por contravención al artículo 15.4: “no respetar

señales luminosas” y por un monto de 6U.R. **Se resuelve:** Abonar la multa aplicada por la Intendencia de Montevideo, el día 12/9/2024, al vehículo matrícula SOF8224, trasladando al funcionario Sr. Luis Alberto González Andrade C.8.172, el descuento de la misma en 3 (tres) cuotas mensuales (R. de D. 421/2024).-----

PUNTO 9. EE2020-67-001-001228.- Solicitud de cese del Pase en Comisión de la funcionaria del Instituto Nacional de Colonización – INC Sra. Karen Patricia Rey Reyes C. 11.404 a partir del 1° de octubre de 2024. **Se resuelve:** dejar sin efecto el Pase en Comisión solicitado por la

Sra. Karen Patricia Rey Reyes C. 11.404 con vigencia requerida al 1° de octubre de 2024, agradeciendo los servicios prestados y oficiando al INC, haciendo referencia a la autorización del referido pase en comisión que fuera otorgada por el INC mediante Resolución N° 31 de fecha 27 de enero de 2021 en expediente INC2021-70-1-00139 (R.deD. 422/2024).-----

PUNTO 10. EE2024-67-001-001292.- Solicitud del Centro de Sub Oficiales del Ejército de una emisión de sellos para conmemorar el 65° aniversario de su creación. **Se resuelve:** Otorgar



una bonificación equivalente al 100% (cien por ciento) en el producto “Mi Sello” en conmemoración del 65° aniversario de su creación, primer porte nacional, para 10 (diez) planchas, por única vez y sin que sienta precedente (R.deD. 423/2024).-----

PUNTO 11. EE2024-67-001-001276.- Acuerdo de Nivel de Servicio de U LAB STORE DE LA UPAEP entre la Administración Nacional de Correos y la Unión Postal de las Américas, España y Portugal – UPAEP. **Se resuelve:** aprobar la suscripción del acuerdo referenciado, según el modelo que luce en el presente expediente en su versión final; dejando sin efecto la R.deD. 287/2024 de fecha 25/07/24 y el documento similar emanante de la misma que fuera ajustado en los términos y anexos (R.deD. 424/2024).-----

PUNTO 12. EE2024-67-001-001265.- Reconocimiento al Equipo Organizador y Voluntarios de la CorreCorreo en su quinta edición realizada el pasado 03/11/24. **Se resuelve:** Otorgar un mérito a los integrantes del equipo organizador y voluntarios de la CorreCorreo en su quinta edición celebrada el pasado 3/11/24, entregándosele además una placa conmemorativa, cometiendo al equipo organizador la confección de la nómina respectiva (R.deD 425/2024).----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, siendo la hora 17:00 se procede a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18/11/2013, de lo que se deja constancia.-----

SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE

DR. IVO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

CR. RICARDO GONELLA
SECRETARIO GENERAL

SR. ROQUE RAMOS
DIRECTOR